ACTA DUOC Nº 16/2026

APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026

"SERVICIO DE LIMPÍEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR- PLURIANUAL" - ID N° 491017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **9:00 horas** del día **04/10/2026**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, sito en Avda. Stella Maris, Torre 5, 5to. Piso del Complejo Edificio de la Zona del Puerto de Asunción, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR- PLURIANUAL" - ID N° 491.017.**

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Ofertas abiertas en el presente acto: En representación de las firmas oferentes, se encuentran:

Oferente	Representante	C.I.N°
PURO LIMPIO SA	Jorge Portillo	4.475.644
CEVIMA S.A.	Eunice González	5.705.363
MAFARA S.A.	Karina Chávez	6.014.070
PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS	Ma. Eugenia Villalba	6.754.217

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 71° del Decreto N° 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Se adjunta en el Anexo I:

1. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.
2. Requisitos Documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera.
3. Requisitos Documentales para la evaluación de la Experiencia.
4. Requisitos Documentales para evaluar el criterio de la Capacidad Técnica.

Lic. GUILLERMO RODRÍGUEZ, Jefe Dpto. de Planificación y Ejecución de PAC y DUOC Ministerio del Interior

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA A., Jefe Interino Dpto. de Procesos de Adquisiciones Ministerio del Interior

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.
Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

CEVIMA S.A.

Impacto de Mafara S.A. RUC: 80024850-7

Experiencia: *Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC o la patente municipal, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar la documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.*

Abogada Mat. [illegible]

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **12:30 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Abg. Yerutí Baéz
Funcionaria
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Javier Filizzola
Jefe Interino –
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodriguez
Jefe
Departamento de Planificación y Ejecución de PAC

MINISTERIO DEL INTERIOR PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃPY MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO I

ACTA D.U.O.C. N° 16/2026 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL" - ID N° 491.017

	1	2	3	4
	PURO LIMPIO S.A.	**CEVIMA S.A.**	**MAFARA S.A.**	**PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS**
REQUISITOS DOCUMENTALES				
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Certificado Laboral expedido por el MTESS (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7. Certificado de Cumplimiento tributario. (**)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta	Presenta en el Registro del Proveedor	No presenta
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
9. Documentos legales, Oferentes				

limpiaro de Mafara S.A. RUC: 80021850-7

CEVIMA S.A.

Yeruti Báez López
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 61.678

Lic. GUILLERMO RODRIGUEZ, Jefe
Dpto. de Planificación y Ejecución de PAC - DUOC
Ministerio del Interior

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA A., Jefe Interino
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
Ministerio del Interior

9.1. Personas Físicas (N/A)				
8.2. Personas Jurídicas.				
	PURO LIMPIO S.A.	**CEVIMA S.A.**	**MAFARA S.A.**	**PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Presenta	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta en el Registro del Proveedor
10.3. Oferentes en Consorcio en formación. (N/A)				
10.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados. (N/A)				
CAPACIDAD FINANCIERA				

Limpiara de Mafara S.A. RUC: 80021856-7

CEVIMA S.A.

Yerutí Báez López
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 61.678

Lic. GUILLERMO RODRIGUEZ, Jefe
Dpto. de Planificación y Ejecución de PAC - DUOC
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. JAVIER A FILIZZOLA A., Jefe interino
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
Ministerio del Interior

	PURO LIMPIO S.A.	CEVIMA S.A.	MAFARA S.A.	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2023, 2024, 2025 para contribuyente de IRE GENERAL	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
b. Presentación del Formulario 501 de los años 2023, 2024, 2025 para los contribuyentes IRE SIMPLE.	No presenta	No presenta formulario citados, se visualiza el form.500 en el Registro del Proveedor	No presenta	No presenta
c. Presentación del Formulario 515 para los años 2023, 2024, 2025 para los contribuyentes del IRP/ IRP-RSP.	No presenta		No presenta	No presenta
d. Para contribuyentes de IVA Gral.: Formularios IVA General de los años 2023, 2024, 2025	No presenta		No presenta	No presenta
EXPERIENCIA				
	PURO LIMPIO S.A.	**CEVIMA S.A.**	**MAFARA S.A.**	**PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS**
1. Copia de facturaciones y/o contratos de servicios de limpieza de edificios que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
2. Copia de apertura de negocios en la SET y pago de Patente Municipal al día. El formulario de inscripción en la SET deberá figurar como actividad principal del negocio: prestación de servicios de limpieza.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
3. Declaración Jurada en la que conste una lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa/institución, actividad, y teléfono para contactos de referencias.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
CAPACIDAD TÉCNICA				
	PURO LIMPIO S.A.	**CEVIMA S.A.**	**MAFARA S.A.**	**PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS**
Declaración Jurada de contar con un (1) vehículo de tracción sencilla con capacidad de carga mínima de 1.500 Kg., con copia autenticada de cédula verde a favor del Oferente, o en su defecto podrá presentar: a) factura de compra del vehículo a nombre de la firma oferente; y b) comprobante de inicio del trámite para la obtención de la chapa y cédula verde del vehículo adquirido.	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta

Yeruti Ibáez López
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 61.678

Lic. GUILLERMO RODRÍGUEZ, Jefe
Unidad de Planificación y Ejecución de PAC - DUOC
Ministerio del Interior

CEVIMA S.A.

limpiarte de Mafara S.A.
RUC: 80021850-7

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA A., Jefe Interino
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
Ministerio del Interior

Reconocimiento y Homologación por el MTESS respecto al CIPA.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Registro Profesional Categoría A o Técnico Categoría B vigente, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, emitido por el Instituto de Previsión Social (IPS) que permita verificar la antigüedad requerida.	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta
Certificado de capacitación de Limpieza de Vidrios en Altura, emitida por Consultoras del rubro de seguridad ocupacional o Cuerpos de Bomberos nacional	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y copia del Ensayo de INTN de cada producto.	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
Copia de Certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigente, emitida para el oferente, a fin de comprobar que posee un Sistema de Gestión de Calidad, cuyo alcance mínimo sea en servicio de limpieza. El Organismo Certificador del oferente debe contar con acreditación vigente del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) dependiente del CONACYT. En caso de que el Organismo Certificador posea una acreditación extranjera, esta deberá contar con el reconocimiento oficial del ONA, acreditado mediante la presentación de la Constancia de Reconocimiento vigente emitida por dicho organismo.	No presenta	Presenta en el Registro del Proveedor	Presenta	No presenta
Declaración Jurada de contar equipos y maquinarias apropiadas para satisfacer las necesidades de la convocante en lo que respecta a la limpieza de espacios requeridos.	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta

Yeruti Báez López
Abogada - Mat. C.S.J. Nº 61.679

GUILLERMO RODRIGUEZ, Jefe
Dpto. de Planificación y Ejecución de PAC - DUOC
Ministerio del Interior

Abg. JAVIER A. FILIZZOLA A., Jefe Interino
Dpto. de Procesos de Adquisiciones
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Dependencia Operativa de Contrataciones

Limpiarte de Mafara S.A.
RUC: 80021850-7

CEVIMA S.A.